



SENADO DE LA R.D.

02046

2014 OCT -6 A 3:24

Mayra Alcántara

REPUBLICA DOMINICANA
SENADO

SENADO DE LA REPUBLICA

RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL JOVEN ATLETA VEGANO JUAN CARLOS PAYANO PICHARDO

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el joven Juan Carlos Payano Pichardo, nacido el 4 de diciembre del año 1984, en el Barrio El Tanque, en la ciudad de La Vega; en el seno de una humilde familia, es un deportista de profundas convicciones atléticas, apegado a principios y valores ejemplares para su generación;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el joven Juan Carlos Payano Pichardo ha tenido una amplia participación en el desarrollo de su carrera de boxeo, tanto en la etapa amateur como profesional, habiendo recibido su preparación inicial en el Club Amigos Leales, del Ensanche Domingo Savio, La Vega; siendo su entrenador el maestro Julio De la Rosa, en la categoría de amateur;

CONSIDERANDO TERCERO: Que a pesar de su juventud, el boxeador Juan Carlos Payano Pichardo ya ha tenido una experimentada carrera en su disciplina deportiva, contando en su haber con una participación destacada en los certámenes de categoría mundial, tales como el Campeonato Mundial de Boxeo, celebrado en Santiago de Cuba, en el año 2002; obtuvo la medalla de plata en los XIV Juegos Panamericanos, celebrados en Santo Domingo del 1 al 17 de agosto del año 2003; participó en las Olimpiadas Mundiales, cuyas justas fueron celebradas en Atenas, Grecia, del 13 al 29 de agosto del 2004; obtuvo medalla de oro en los Juegos Panamericanos, efectuados del 12 al 29 de julio del 2007, en Rio de Janeiro, Brasil; participó en el Campeonato Mundial de Boxeo, celebrado en la ciudad de Beijing, China, del 8 al 24 de agosto del año 2008; en el Campeonato Mundial de Boxeo celebrado en la ciudad de Milán, Italia, del 31 de agosto al 12 de septiembre del año 2009, y en el Campeonato Mundial de Boxeo, celebrado en la ciudad de Bakú, Azerbaiyán, del 25 de septiembre al 8 de octubre del año 2011;

CONSIDERANDO CUARTO: Que en el trayecto de su carrera amateur obtuvo el triunfo en 526 combates, cuyo record lo ha llevado en ascenso a la cima profesional;

CONSIDERANDO QUINTO: Que a base de puro coraje, el pugilista Payano dejó tirado en la lona al filipino Jundy Maraon a los 39 segundos del séptimo asalto, luego de una electrizante combinación de golpes que lo decretaron ganador de la pelea estelar, celebrada el 14 de junio del año 2013, en el South Mountain Arena en South Orange, New Jersey;

CONSIDERANDO SEXTO: Que su más reciente triunfo fue en la competencia que sostuvo en la ciudad de Texas, Estados Unidos, el pasado 26 de septiembre del 2014; convirtiéndose en campeón mundial en la categoría Súper Gallo de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB);

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que en el nivel profesional ha librado 16 peleas, con un record de 16 ganadas y cero perdidas, es decir, que mantiene invicta su carrera, incluyendo ocho (8) nocauts.

VISTA: La Constitución de la República proclamada el 26 de enero del 2010;

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la Republica.

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer al joven boxeador Juan Carlos Payano Pichardo, por su trayectoria deportiva y su cadena de triunfos, llevando una disciplina personal ejemplar y portador de cualidades que lo hacen merecedor de un pergamino de reconocimiento.

SEGUNDO: Designar una comisión de Senadores y Senadoras para que hagan formal entrega del presente Pergamino de Reconocimiento al pugilista Juan Carlos Payano Pichardo.

Dada en la Sala de Secciones del Senado de la Republica, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil catorce; año 171º de la Independencia y 151º de la Restauración.

SENADOR PROPONENTE:



ING. EUCLIDES R. SÁNCHEZ T.

Senador de la República,
Por la Provincia La Vega